

 <i>Diciendo y Haciendo</i>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5	CODIGO: P.A.O.P. 120
	OFICINA DE PERSONAL (16-01) CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	ADOPCION: Decreto: N° 116 de Oct 16 de 2014  Página: Página 1 de 1

**EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO - CAUCA**

**HACE CONSTAR**

Que, dentro de la planta de cargos de la entidad, no existe personal, o es insuficiente para suplir la necesidad del municipio. Por lo cual, se hace necesario: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL MANEJO, ADMINISTRACION SOPORTE ACTUALIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES-SISBEN DEL MUNICIPIO DE TIMBIO.**

La presente constancia se expide con fundamento en lo contemplado en el manual de funciones y competencias laborales del municipio.

Dada en Timbío, el día 27 de octubre del año 2023.



MARCELA MUÑOZ  
Técnico Administrativo, Con Funciones De Jefe De Personal

Proyectó: Daniela Moncayo López/ Apoyo Jurídico en contratación